

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE COMPAÑÍA DE
TRASPORTES DE CARGA PESADA INTERBANGLOGIS S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas en la Parroquia Alluriquín, a veinte días del mes de diciembre el 2019, siendo las 16h00, en las oficinas ubicadas en del cantón Santo Domingo, de la Provincia de los Tsáchilas; en la calle 10 de agosto y pasaje 29 de septiembre casa N.º 133, del Barrio San Miguel la Cantón Santo Domingo, se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA INTERBANGLOGIS S.A.**

Nombre del Socio	Capital suscrito	Participaciones	% de Participaciones
Narvárez Duran Alejandro Vinicio	300,00	300	37,50
Narvárez Gómez Bayardo Alejandro	500,00	500	62,50
	800,00	800	100%

Constatando que se encuentra la totalidad del capital de la compañía, se puede instalar la Junta General Extraordinaria y Universal, poniendo en consideración el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe anual de Gerencia
2. Conocer y resolver sobre el Informe anual de Comisario
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015-2016-2017-2018
4. Conocer y resolver el Destino de Resultados

Los asistentes deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, actuando como presidente el señor Narvárez Duran Alejandro Vinicio con C.I. 050024605-3 y como secretario actúa el Ing. Narvárez Gómez Bayardo Alejandro con C.I. 171471700-4 en calidad de Gerente General.

Se pone en consideración a la Junta General Extraordinaria y Universal, el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

Al primer punto:

Se pone en consideración a la Junta General Extraordinaria y Universal, el informe de Gerente el mismo que es aprobado por todos los socios. El informe es parte integrante del Acta.

Al segundo punto:

Toma la palabra el Dr. Patricio Eduardo Zapata Maldonado con C.I. 170739098-3 Comisario de la empresa y pone a consideración su informe correspondiente a los ejercicios económicos 2015-2016-2017-2018, que es aprobado por la totalidad de los accionistas. El informe es parte integrante del Acta.

Al tercer punto:

Se da lectura a los estados Financieros de los años 2015-2016-2017-2018. Los accionistas los aprueban por unanimidad. Los documentos son parte integrante del Acta.

Al cuarto punto:

Se informa a la Junta que no ha habido utilidades e esperan activar las operaciones de la empresa.

Por haber concluido el orden del día, siendo las 19H15, presidencia levanta la sesión y concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, con la concurrencia de las mismas personas indicadas, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

En consecuencia firman los asistentes, en la ciudad de Quito, el veinte y seis de diciembre de 2019

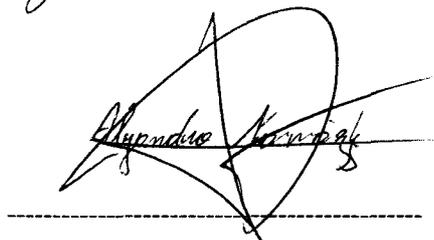
NOMBRE

FIRMA

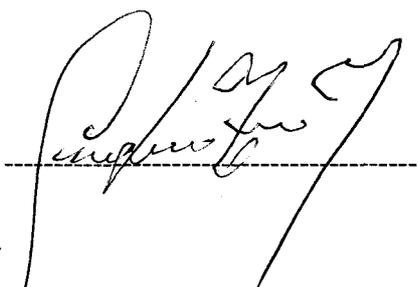
Narváez Duran Alejandro Vinicio
C.I. 050024605-3
PREDIDENTE DE LA JUNTA



Narváez Gómez Bayardo Alejandro
C.I. 171471700-4
GERENTE GENERAL
CALIDAD DE SECRETARIO



Patricio Eduardo Zapata Maldonado
C.I.170739098-3
COMISARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
INTERBANGLOGIS S.A.**
RESOLUCIÓN N° 065-CPQ-017-2013-UAP-ANT